Moción de Orden del Día N° 2757

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 MAY 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:29

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO AL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – INDECOPI POR HABER RECIBIDO DISCO DE PLATINO HONORARIO POR SU LUCHA CONTRA LA PIRATERÍA ONLINE

El Congresista de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, integrante del Grupo Parlamentario **Avanza País**, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el INDECOPI es la institución estatal que protege los derechos de los consumidores y fomenta en la economía peruana una cultura de leal y honesta competencia, resguardando todas las formas de Propiedad Intelectual.[1]

Que, la Misión Institucional del INDECOPI es promover el respeto a los derechos de los ciudadanos, propiciando el buen funcionamiento del mercado, de la mano de los protagonistas de la economía. Asimismo, facilitar el acceso oportuno a los servicios del INDECOPI y acercarlos a la ciudadanía.

Que, la Federación Internacional de la Industria Fonográfica, organización que representa los intereses de la industria de la grabación en todo el mundo, realizó el pasado 18 y 19 de mayo del año en curso el Primer Taller Internacional sobre observancia administrativa del derecho de autor y los derechos conexos en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.

Que, en dicho evento las autoridades en materia de derecho de autor darán a conocer las principales acciones que vienen implementando en la protección del derecho de autor y derechos conexos, así como en la lucha contra la piratería fonográfica.[2]

Que, durante el Primer Taller Internacional sobre observancia administrativa del derecho de autor y los derechos conexos, el representante del INDECOPI expuso importantes casos de lucha contra la

[1] Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual | Gobierno del Perú (www.gob.pe)

[2] https://www.gob.pe/institucion/indecopi/noticias/607834-taller-en-estados-unidos-presidente-del-indecopi-destaca-la-lucha-contra-la-pirateria-online-que-desarrolla-el-peru

piratería online que han tenido resultados exitosos en Perú en favor de los titulares de derecho, como por ejemplo el caso The Pirate Bay, GoDaddy y el Álbum Rusia 2018, entre otros.[3]

Que, en el citado evento, la Federación Internacional de la Industria Fonográfica otorgó al INDECOPI, a través de su presidente ejecutivo, Julián Palacín Gutiérrez, un disco de platino honorario, por la destacada contribución a la protección de los derechos de autor y derechos conexos en el entorno digital.

Que, es esta es la primera institución pública en el mundo en recibir un disco de platino de IFPI, como reconocimiento de la industria musical.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo y reconocimiento al **Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI**, en mérito al haber recibido el **"Disco de Platino Honorario por su lucha contra la piratería online"** por parte de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica

SEGUNDO: Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **JULIÁN PALACÍN GUTIERREZ**, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, y, por su intermedio, a su personal directivo, funcionarios y trabajadores de dicha institución.

Lima, 25 de mayo de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BAZAN CALDERON Diego Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/05/2022 20:10:00-0500

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República

[3] Indecopi recibe disco de platino honorario por lucha contra piratería online | Noticias | Agencia Peruana de Noticias Andina